





4357-19

San Juan de Pasto, 25 de septiembre de 2019

Señora

María Lidia Viteri Roque

Correo electrónico: viterikaterine@gmail.com

Celular: 320 734 5247 - 312 447 2384

Dirección: No registra

CORRESPONDENCIA ENVIADA Radicado: S-02-2019092504357 Fecha: 25/09/2019 04:00:01 p. m. Usuario: gestiondocumenta**i** PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

DESCRIPCION DE ANEXOS: 1 folio

Referencia:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-

Pasto.

Asunto:

Remisión de petición - Ley 1755 de 2015 - R002326-19 de 25 de julio de

2019, referente a reclamación por daños.

Apreciada peticionaria.

Acorde con el reporte entregado por ingeniero del área técnica de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., basado en la visita efectuada al predio referenciado en su petición, el 6 de septiembre de 2019, no se verificó los daños en la "caseta" que usted señaló, puesto que, en la actualidad, como lo confirmó el ingeniero delegado, tal edificación no existe, tal como es posible verificar del registro fotográfico anexo.

Dentro de ese entendido, se le manifiesta que no es posible adelantar ninguna reparación de un bien mueble que no se evidenció, máxime cuando tampoco fue demostrada la responsabilidad de la Concesionaria, ni del Consoreio SH, en la generación del presunto daño.

Atentamer

GERMÁN DE LA TOŘRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: 1 folio. Proyectó: A. Ortega Revisó: H. Méndez



(



## OFICIO 4357-19 Remisión de petición – Ley 1755 de 2015 – R002326-19 de 25 de julio de 2019, referente a reclamación por daños.

1 mensaje

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co> Para: viterikaterine@gmail.com

27 de septiembre de 2019, 9:07

Buen día Estimada Señora MARIA LIDIA VITERI ROQUE

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **4357-19** para su conocimiento, y en respuesta a su petición **R002326-19** 

Favor confirmar el recibido respondiendo a este correo.



Muchas Gracias

Cordialmente,

## Stephanie Riascos

**Analista Gestion Documental** 

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566







www.uniondelaunea



4357-19.pdf 181K